

Ayala, 3 - 2ª planta
28001 Madrid
Telf.: 91 577 61 03
Fax.: 91 577 61 04
www.reyalurbis.com

Reyal Urbis, S.A. (*Reyal Urbis* o la *Sociedad*), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante difundido el pasado 23 de septiembre de 2008 (número 97904), la Sociedad comunica que ha alcanzado un acuerdo con sus entidades financieras para la refinanciación de su deuda financiera.

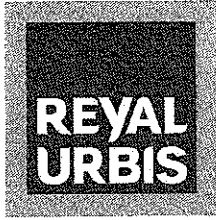
La operación de refinanciación engloba:

- (a) la refinanciación de deuda por un total de 3.006 millones de euros mediante la novación de, entre otros, los siguientes contratos de financiación: (i) el préstamo sindicado suscrito por la Sociedad el 23 de octubre de 2006 para la financiación de la adquisición de Inmobiliaria Urbis, S.A., (ii) el crédito sindicado suscrito el 27 de julio de 2005 por Inmobiliaria Urbis, S.A., (iii) pólizas de crédito bilaterales por un importe conjunto aproximado de 155 millones de euros, (iv) pólizas de aval por un importe conjunto aproximado de 28 millones de euros, y (v) pagarés por un importe conjunto aproximado de 15 millones de euros; y
- (b) la obtención de dos líneas de financiación adicionales que permitirán a la Sociedad disponer de la liquidez necesaria para su gestión operativa.

La suscripción de la refinanciación ha supuesto la unificación de los términos de los contratos de financiación en un único documento, cuyos principales términos son los siguientes:

- se ha retrasado el plazo de la primera amortización ordinaria a octubre de 2011 y se han establecido mecanismos de amortización semestrales, hasta octubre de 2015, en que se realizará la última amortización correspondiente al 40% de la deuda refinanciada; y
- se han otorgado garantías adicionales, incluyendo prendas sobre derechos de crédito y sobre acciones y participaciones de determinadas sociedades del grupo de Reyal Urbis, así como hipotecas sobre activos inmobiliarios.

La operación de refinanciación se ha llevado a cabo con el fin de adaptar la estructura financiera de la Sociedad a la situación actual del mercado inmobiliario y financiero,



Ayala, 3 - 2ª planta
28001 Madrid
Telf: 91 577 61 03
Fax: 91 577 61 04
www.reyalurbis.com

permitiendo la cobertura de las necesidades de tesorería previstas en el Plan de Negocio de Reyál Urbis para los ejercicios 2008-2015.

Madrid, 19 de octubre de 2008

D. Rafael Santamaría Trigo
en nombre y representación de Reyál Urbis, S.A.